

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (API Tampico) fue de 203,604.3 miles de pesos, cifra menor en un 19.0% con relación al presupuesto aprobado. Siendo la participación porcentual respecto al total del presupuesto pagado: gasto corriente (74.5%) e inversión física (25.5%). Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto corriente (26.5%) derivado al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, el artículo 14 del PEF 2020 referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria y el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020. En cuanto a la Inversión Física se logran las metas físicas obteniendo un ahorro con respecto al presupuesto modificado el cual se genera por la obtención de ingresos excedentes durante el ejercicio.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 26.5% con relación al presupuesto aprobado por la reducción de gasto en cumplimiento a la normatividad de Austeridad Republicana. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 8.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible principalmente a que el presupuesto original se autorizó con un recurso menor al correspondiente de las plazas autorizadas, presentándose un déficit, el cual se cubrió con ahorros del Capítulo 3000 "Servicios Generales" y a la liquidación de personal realizadas en el último bimestre de 2020.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 31.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 33.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la implementación de la política de lograr ahorros, adquiriendo lo estrictamente necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las diversas partidas que conforman este capítulo como tales como papelería y combustibles.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 31.2% respecto al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de contratar lo estrictamente necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos en diversas partidas que integran este capítulo, tales como telefonía celular, arrendamiento de vehículos, asesoría para la operación de programas, estudios e investigaciones, la subcontratación de servicios con terceros y exposiciones.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto menor en un 91.1% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe a que en este rubro se suma las operaciones ajenas por cuenta de tercero al cierre del año.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** se presupuestaron recursos por 44,814.8 miles de pesos, se pagaron 51,891.2 miles de pesos provenientes de presupuesto modificado, el recurso se erogó de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado se deriva principalmente del presupuesto modificado:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no hubo presupuesto autorizado para este rubro.
 - ❖ En *Inversión Pública* el presupuesto pagado fue superior en 7,076.4 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, equivalente a un incremento de 15.8%. La suma asciende a 51,891.2 la cual se integra principalmente por el Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria con 47,347.9 miles de pesos, Reforzamiento de Muelles con 3,987.4 miles de pesos y Edificio de Tráfico Marítimo con 555.9 miles de pesos, entre otros.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 API Tampico ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 1.6% de la totalidad de los recursos pagados, y registró una reducción de 27.8% respecto del presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función API Tampico llevó a cabo la ejecución de 8 auditorías, de las cuales 2 fueron integrales de obra pública y adquisiciones; 2 fueron al desempeño dirigidas a operaciones e ingreso y 4 de seguimiento a las observaciones.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.4% de los recursos pagados, y mostró una disminución de 18.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de API Tampico.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Mediante esta función API Tampico realizó obras de mantenimiento de la infraestructura portuaria. Los principales proyectos ejecutados fueron: 1909J3D0003 “Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria y de Servicios”, donde se realizó principalmente el Dragado de Mantenimiento; 2009J3D0002 “Reforzamiento Estructural de Muelles”, el cual consistió en la re-nivelación de pavimento de muelles y mantenimiento a bitas y paramentos; y, 2009J3D0001 “Edificio Tráfico Marítimo”, realizándose el proyecto ejecutivo de la obra, todo esto ha permitido mejorar y mantener la infraestructura portuaria, el dragado del canal de navegación, para ofrecer servicios de calidad de acuerdo a las necesidades de los usuarios del puerto.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 API Tampico no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J3D	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,519,404.0	1,640,940.0	2,455,204.2	0.0	29,951.0
Gerente	668,532.0	972,408.0	5,587,428.2	0.0	59,670.6
Subgerente	392,004.0	653,340.0	6,297,300.0	0.0	82,924.9
Jefe de Departamento	252,888.0	385,932.0	9,530,972.4	0.0	159,576.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	103,581.7	263,409.5	10,603,486.7	0.0	711,861.7
Confianza					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.